

macén es dieciséis metros ochenta decímetros cuadrados; y de la vivienda sin aquél ochenta y nueve metros noventa y ocho decímetros cuadrados. Finca registral 43.275. Valorada, en 8.380.000 pesetas.

Dado en Granada a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

#### EDICTO. (PP. 859/91).

El Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Granada

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento Banco Hipotecario de España núm. 975/90, a instancia de Banco Hipotecario de España, contra Concepción Lorenzo Roldán y Ricardo, Armando y Ana M<sup>o</sup> Rodríguez Reverte, acordándose sacar a Pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: el día trece de septiembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: el día siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

#### CONDICIONES

1<sup>o</sup>. Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por cien del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

2<sup>o</sup>. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositadas en Secretarías antes del remate y previa consignación correspondiente.

3<sup>o</sup>. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4<sup>o</sup>. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5<sup>o</sup>. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6<sup>o</sup>. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

#### BIENES A SUBASTAR

Urbana: Sesenta y dos: Apartamento Undécimo tipo C, enclavado en la undécimo planta de alzado, con acceso por la escalera uno. Está compuesto de varias dependencias y terraza. Tiene una superficie construida incluido comunes, de ciento trece metros cuarenta decímetros cuadrados. Forma parte del Edificio situado en el pago de la Torre Velilla, término municipal de Almuñécar, hoy Paseo Marítimo de Velilla (conocido por Edf. Nécora), compuesto de trece plantas. Finca registral 27.410. Valorada en 9.200.000 pesetas.

Dado en Granada a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

#### EDICTO. (PP. 860/91).

El Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Granada

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento Banco Hipotecario de España núm. 1032/90, o instancia de Banco Hipotecario de España, contra D. José Sánchez Hernández y D<sup>a</sup> Carmen Sierra Cruz, acordándose sacar a Pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: el día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: el día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: el día once de noviembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

#### CONDICIONES

1<sup>o</sup>. Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por cien del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

2<sup>o</sup>. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretarías antes del remate y previa consignación correspondiente.

3<sup>o</sup>. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4<sup>o</sup>. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5<sup>o</sup>. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6<sup>o</sup>. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

#### BIENES A SUBASTAR

Vivienda de protección oficial, de una sola planta, puerto 23, con una superficie de solar de doscientos cincuenta metros cuadrados; con la misma superficie construida y útil. Consta de estarcomedor, vestíbulo, paso, cocina, baño, tres dormitorios y lavadero. Finca registral 20.000. Valorada en 5.240.000 pesetas. Dicha finca forma un grupo con otras compuesto de cincuenta y una vivienda de protección oficial, denominado «Los Sauces», sito a la derecha de la carretera de Almería a Níjar, procedente de la finca denominada «Castañeda», en los parajes de igual nombre y Llano Hundido, en el Campo del Alquíón, término de Almería.

Dado en Granada a siete de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

#### EDICTO. (PP. 861/91).

El Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Granada

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento Banco Hipotecario de España núm. 1061/90, a instancia de Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio Teruel Pérez y D<sup>a</sup> Encarnación Merino Vilchez, acordándose sacar a Pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: el día quince de octubre de mil novecientos

noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: el día once de noviembre de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

#### CONDICIONES

1º. Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por cien del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

2º. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretarías antes del remate y previa consignación correspondiente.

3º. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4º. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados;

entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6º. Sirviendo al presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

#### BIENES A SUBASTAR

Número Catorce. Vivienda, en la planta segunda en altura, izquierda-frente mirándola desde la calle Sevilla, tipo C, que forma parte del Edificio denominado «Los Alpes», en término de Bailén, en las confluencias de las calles Sevilla e Iglesia. finca registral 25.195. Valarada en 7.360.000 pesetas.

Dado en Granada a seis de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos.Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 23 vvdas. en Cañete la Real (Málaga).  
Clave:MA-85/070-1  
Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: OBRASCON, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 17.062.098 ptos.  
Coeficiente de adjudicación: 0,00001%

Denominación: Complementario al de 14 vvdas. en Algarrobo (Málaga).  
Clave:MA-85/022-1  
Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Construcciones Analto  
Presupuesto de adjudicación: 14.275.000 ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,02807%

Sevilla, 12 de junio de 1991.—El Director General, Ignacio Mora Roche.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (FX91000007) (Res. P-41/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado

Denominación: «Adquisición de elementos y montajes de un centro de coordinación regional en los S.S.CC. del IARA.  
Fecha de adjudicación definitiva: 17 de junio de 1991.  
Importe de adjudicación: 22.461.556 ptas.  
Empresa Adjudicataria: SAINCO

Sevilla, 24 de junio de 1991.—El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se anuncia concurso para la contratación de suministro. (FX91000008) (Res. Q-29/91). (PD. 885/91).

Se anuncia Concurso para la contratación de suministro que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Concurso para carrozado de cinco vehículos autobombas todo terreno».  
Presupuesto tipo de licitación: 35.840.000 Pts.  
Plazo de ejecución: seis meses.  
Fianza provisional: 716.800 Ptas.  
Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86 de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.